

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 90 NOVENTA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 31 TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, SOLICITO LA APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR UN PRESTAMO AL C. SALVADOR CARRANZA GONZALEZ, POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y

FOLIO No.

CON UN INTERES MENSUAL DEL 2% (DOS POR CIENTO) LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA, DAR UN ABONO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD YA QUE TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL OFICIO NUMERO: (DCZMH-0360/15) FIRMADO POR EL ING. AGUSTIN GOMEZ DE LA TORRE, SUPERINTENDENTE ZONA METROPOLITANA HIDALGO, EN EL CUAL SE LE ESTA COBRANDO AL MUNICIPIO UN ADEUDO POR EL CONSUMO DE ENRGIA ELECTRICA, POR LA CANTIDAD DE \$760,485.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS) DE MANERA URGENTE YA QUE OTRA FORMA NOS SUSPENDERIAN EL SERVICIO ELECTRICO A PARTIR DEL DIA 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.-----

--II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA EFECTUAR EL PAGO DEL CREDITO SOLICITADO AL C. JAVIER MONTIEL FLORES, Y QUE FUE APROBADO EN EL ACTA 64 Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$3,058,158.60 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES GENERADOS A PARTIR DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2014, AL 02 DE AGOSTO DE 2015, Y QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$449,007.85 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL).-----

--III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS (SEPAF), NOS DESCUENTE DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES LA CANTIDAD DE \$54,047.93 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL), TAL Y COMO QUEDO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE COLABORACION Y EJECUCION DEL

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



PROGRAMA "MOCHILAS CON UTILES" PARA EL PERIODO ESCOLAR QUE INICIA EN AGOSTO DEL 2015.-----

---IV.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE APOYE A LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, CON LA CANTIDAD DE \$96,775.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA QUE EN ESTA LOCALIDAD SE INSTALEN UNAS ANTENAS REPETIDORAS DE SEÑAL PARA EL USO DE CELULARES.-----

---V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE LLEVE A CABO EL REEQUIPAMIENTO DEL CCA (CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE) QUE SE ENCUENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EL CUAL TENDRA UN COSTO TOTAL DE LA OBRA DE \$175,775.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y DE LOS CUALES EL MUNICIPIO LE CORRESPONDERA APORTAR LA CANTIDAD DE \$34,727.50 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL).-

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la solicitud del préstamo así como el pago de los intereses mencionados.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago del crédito mencionado así como los intereses generados, y que fue aprobado en el Acta 64 de este mismo Ayuntamiento.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el

FOLIO No.

pago mencionado para el programa "Mochilas con los Útiles" para este año 2015.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba aportar la cantidad mencionada para que se coloquen las antenas mencionadas y haya servicio de internet en la localidad de Los Pueblitos. - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba aportar la cantidad mencionada para que le corresponde al municipio y que es para el reequipamiento del CCA (CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE), que se encuentra en la cabecera municipal.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Agosto del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE.---

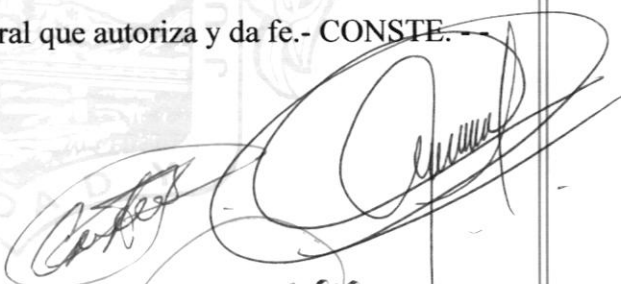

Herminio Quiñones

Gerardo García
Antonio Benitez Villalobos
Ma Guadalupe I. C.

J. Manuel Avila Eutierrez

Pablo Castro Sandoval









LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO, EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 05 CINCO DE
AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 treinta y tres y 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia, nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, PARA QUE LOS CC. ALFREDO CASTRO

CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, SINDICO Y EL C. DAGOBERTO MURO IBARRA, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL; COMPAREZCAN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 CIENTO QUINCE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1 UNO, 2 DOS, **36 TREINTA Y SEIS FRACCIÓN III TERCERA, 37 TREINTA Y SIETE FRACCIÓN IV CUARTA, 38 TREINTA Y OCHO FRACCIÓN III TERCERA, 48 CUARENTA Y OCHO, 49 CUARENTA Y NUEVE, 50 CINCUENTA, 52 CINCUENTA Y DOS, 53 CINCUENTA Y TRES, 63 SESENTA Y TRES, 66 SESENTA Y SEIS, 67 SESENTA Y SIETE, 84 OCHENTA Y CUATRO, 90 NOVENTA, 91 NOVENTA Y UNO, 92 NOVENTA Y DOS** Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA “LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL”; PARA QUE PUEDAN COMPARECER A LA FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PARA DOMINIO PUBLICO QUE SERA DESTINADO PARA CONSTRUIR SOBRE ÉL, UNA PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, DE ESTA MUNICIPALIDAD; DE ACUERDO A LAS MEDIDAS Y LINDEROS QUE SE ESPECIFICAN EN DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - -

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día**, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, **por unanimidad de 11 once votos a favor se APRUEBA FACULTAR** a los CC. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZALEZ, Secretario General, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, y el C. DAGOBERTO MURO IBARRA, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; PARA QUE COMPAREZCAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 ciento quince de la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, así como los artículos 1 uno, 2 dos, **36 treinta y seis Fracción III tercera, 37 treinta y siete Fracción IV cuarta, 38 treinta y ocho Fracción III tercera, 48 cuarenta y ocho, 49 cuarenta y nueve, 50 cincuenta, 52 cincuenta y dos, 53 cincuenta y tres, 63 sesenta y tres, 66 sesenta y seis, 67 sesenta y siete, 84 ochenta y cuatro, 90 noventa, 91 noventa y uno, 92 noventa y dos** y demás relativos de la “Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal”, Y PUEDAN FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTENGA EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:-----

FOLIO No.

---FRACCIÓN “1” UNO DE LAS EN QUE SE SUBDIVIDIÓ EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “LOS PUEBLITOS”, UBICADO ACTUALMENTE SOBRE CALLE MORELOS SIN NÚMERO, DE LA LOCALIDAD LOS PUEBLITOS, MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, CON SUPERFICIE DE 384.27 TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS VEINTISIETE DECÍMETROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

LINDEROS:-----

---AL NORTE, EN 20.03 VEINTE METROS TRES CENTÍMETROS,
CON ALFREDO VILLALOBOS REYNOSO;-----

---AL SUR, EN 21.91 VEINTIÚN METROS NOVENTA Y UN
CENTÍMETROS, CON CALLE MORELOS, ANTES CAMINO
VECINAL;-----

---AL ORIENTE, EN 21.13 VEINTIÚN METROS TRECE
CENTÍMETROS, CON LA FRACCIÓN 2 DOS DE LAS EN QUE SE
SUBDIVIDIÓ EL PREDIO; Y-----

---AL PONIENTE, EN 15.86 QUINCE METROS OCHENTA Y SEIS
CENTÍMETROS, CON ESCUELA DE NIVEL PRESCOLAR.-----

---EL Inmueble anteriormente señalado, se autorizó comprarlo al señor
JOSE DE JESUS VILLALOBOS REYNOSO, por la cantidad de
\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOSO 00/100 MONEDA
NACIONAL), operación contemplada y aprobada en sesión extraordinaria
de éste H. Ayuntamiento, mediante Acta número 12 doce, celebrada el día
28 veintiocho de Febrero del año 2013 dos mil trece, en desahogo de su IV
cuarto punto del orden del día, por lo que Ratificamos en estos momentos la
autorización de dicha compra y el monto a pagar, así mismo confirmamos
la autorización para que los funcionarios antes señalados, nos representen
para la firma de la escritura de adquisición del inmueble materia del
presente acuerdo de cabildo, y forme parte del patrimonio Municipal como
Bien de Dominio Público, en razón que será destinado PARA
CONSTRUIR SOBRE ÉL, UNA PEQUEÑA PLAZA PÚBLICA
MUNICIPAL.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente
Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Ordinaria, que
tendrá verificativo el próximo día 26 veintiséis de Agosto del año 2015 dos
mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando
la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Herminio Gutiérrez

Gerardo García
Antonio Benítez Villalobos

María Guadalupe I. C.

Paulo Castro Sandoval

J. Manuel Arilla Gutiérrez



FOLIO No.



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



-- ACTA NÚMERO 92 NOVENTA Y DOS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.--

En el municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; siendo las 10:00 horas del día 14 del mes de agosto del año 2015, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la Calle Hidalgo número 5, se procedió a celebrar la 92 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

FOLIO No.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida por el Presidente Municipal
- II. Lista de presentes, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del orden del día.
- IV. Presentación de puntos a tratar.
- V. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I. BIENVENIDA POR EL C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. En atención al punto I del orden del día 14 Presidente Municipal dio la bienvenida a los integrantes de este H. Ayuntamiento, agradeciéndoles su presencia y su interés y compromiso con la población de nuestro municipio, siempre en busca de nuevas y mejores oportunidades para cada uno de los habitantes del mismo. Posteriormente instruye al Secretario General pase lista de los regidores presentes, y verifique que exista el quórum legal.

II. LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En desahogo del segundo punto del orden del día el Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Jair de Jesús Arroyo González, realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 de los 11 miembros de este Ayuntamiento.

NOMBRE	CARGO
C. ALFREDO CASTRO CASTRO	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO.	SINDICO
C. GERARDO GARCIA OROZCO	REGIDOR
C.ROCIO AVILA AVELAR	REGIDORA
C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS	REGIDOR
C. MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CASTRO	REGIDORA
C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO	REGIDOR

C. PAULO CASTRO SANDOVAL	REGIDOR
C. CRISTINO OROZCO SILVA	REGIDOR
C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ	REGIDOR
C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO	REGIDORA

Acto seguido y en virtud de los miembros presentes se hace la declaratoria de la existencia de quórum legal e instalación de la sesión extraordinaria para la que fue previamente convocado este Ayuntamiento.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz el Secretario General del Ayuntamiento ciudadano _____, da lectura al orden del día propuesto para esta ____ (número de la sesión extraordinaria que sea) Sesión Extraordinaria de este H. Ayuntamiento, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

IV. PRESENTACIÓN DE PUNTOS A TRATAR. Una vez instalada la presente Sesión Extraordinaria de cabildo el Presidente Municipal procedió a desahogar los puntos por los que fueron convocados a la presente, siendo que al efecto se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

A). En uso de la voz, el Ciudadano Alfredo Castro Castro, Presidente Municipal, hace del conocimiento de la Asamblea de este H. Ayuntamiento, que mediante Oficio DPL-1321-LX-2015 firmado por el ciudadano Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, notifica que fueron aprobadas reformas al párrafo segundo del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los siguientes términos:

“ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el párrafo segundo del artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

“Artículo 53.-...

“La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes, así como la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”...

Conforme se desprende del dictamen, Diario de los Debates y demás antecedentes remitidos por el Congreso Estatal a este H. Ayuntamiento, dicha reforma tiene por objeto establecer que el Fiscal General, como titular de la institución del Ministerio Público, únicamente se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato, lo que permitirá sentar las bases para modificar otras leyes estatales y que la Policía Vial ya no dependa de la Fiscalía

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



General y sea transferida a la Secretaría de Movilidad, ambas dependencias del Poder Ejecutivo del Estado. Para una mayor ilustración de la reforma constitucional que nos ocupa, se presenta la siguiente tabla comparativa:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO	
Texto actual	Texto propuesto
Artículo 53.-... La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes y la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías, las que estarán bajo su mando inmediato , en los términos del artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 53.-... La investigación de los delitos del fuero común y concurrentes, así como la persecución ante los tribunales de los responsables de su comisión corresponden al Ministerio Público a cargo del Fiscal General, quien se auxiliará de las policías que estén bajo su mando inmediato , en los términos del artículo 21 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

FOLIO No.

Por lo anterior, pongo a su amable consideración el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, para que en pleno uso de sus atribuciones, deliberen y de considerarlo procedente, se proceda a emitir el voto correspondiente.

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las reformas constitucionales antes citadas, **se aprueban por unanimidad de los Regidores presentes**, lo cual se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar, así como se ordena al Secretario General de este Ayuntamiento informe de lo anterior al H. Congreso del Estado para dicho efecto.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día y desahogados todos los asuntos propuestos en la presente Sesión, el Presidente Municipal procede a la Clausura de esta 92 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca; Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 de agosto del 2015 dos mil quince, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-

UNIDAD Y

Gerardo García

 Antonio Beritez Villalobos

 Ma Guadalupe I. C.

 J. Manuel Avila Gutierrez

 Paulo Castro Sandoval



LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- **ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES, EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC. JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC. MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C. CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO, Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS, PARA EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; DESPUÉS DE UN PROFUNDO ANÁLISIS Y ESTUDIO, DE LO QUE

FOLIO No.

SERA LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL AÑO 2016 Y ATENDIENDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO SE PROPUSO UN INCREMENTO GENERAL DEL 4% (CUATRO POR CIENTO); LA JUSTIFICACION PARA LA PROPUESTA DEL AUMENTO DE ESTE PORCENTAJE, ES BASADA PRINCIPALMENTE TOMANDO EN CUENTA A LA INFLACION ESTIMADA POR EL BANCO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, DE IGUAL MANERA SE TOMO EN CUENTA, EL MUY BAJO INCREMENTO RECIBIDO, POR PARTE, DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES; DE IGUAL MANERA ESTA PROPUESTA SE HACE CON LA FINALIDAD DE PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS INGRESOS PUBLICOS DEL PROCESO INFLACIONARIO, ES DECIR, DEL AUMENTO DE LOS PRECIOS.-.....

---II.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES GASTOS:

- 1.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para la compra de una cisterna de una capacidad de 5,000.00 litros para la plaza de Cuyutlan, con un costo de \$8,600.00 (ocho mil seiscientos pesos moneda nacional 00/100 moneda nacional); destinada para el riego de las áreas verdes de la misma.
- 2.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para el pago del finiquito a policía de línea José García Leyva, con el cheque 6651 con fecha 17 de Junio de 2015 por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional).
- 3.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para el pago de la aportación para la compra de una antena repetidora de señal para celular en la localidad de los pueblitos, con un costo total de \$ 171,775.00 (ciento setenta y un mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) la cual será pagada de la siguiente manera la localidad pagara \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el H. Ayuntamiento aportara la cantidad de \$96,775.00 (noventa y seis mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)
- 4.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para la compra de llantas para el parque vehicular del mes de agosto por la cantidad \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)
- 5.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para la compra de refacciones para parque vehicular realizada en el mes junio por \$30,280.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional)
- 6.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para el pago de material dispuesto de la tlapalería Los Pinos correspondiente a los meses de mayo, junio y julio por la cantidad de \$68,233.00 (sesenta y ocho mil doscientos treinta tres pesos 00/100 moneda nacional)
- 7.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para la compra de llantas para el parque vehicular realizada en el mes de febrero por la cantidad \$92,600.00 (noventa y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional)

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



8.- Aprobación por parte del Pleno del Cabildo, para la compra de Geomembranas de una capacidad de 40,000.00 litros, como apoyo a las localidades con extrema escases de agua, pagadas en el mes de febrero por la cantidad de \$129,784.00 (ciento veintinueve mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

---III.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LAS TABLAS DE VALORES, QUE SE EMPEZARAN APLICAR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL AÑO 2016. EN CUANTO A LOS VALORES DE PREDIOS RUSTICOS POR HECTAREAS, ASI COMO LOS VALORES DE PREDIOS URBANOS Y VALORES DE CONSTRUCCION, CON APLICACION A TODO EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; SE PROPONE QUE SE RATIFIQUEN LOS VALORES QUE SE ENCUETRAN VIGENTES, LO ANTERIOR SE DECIDE POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, COMO UN APOYO A LA CIUDADANIA, EN VIRTUD DE LOS ALTOS INCREMENTOS DE PRECIOS, EN TODOS LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD Y QUE TANTO AFECTAN A LA ECONOMIA FAMILIAR, DE NUESTRO MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA; JALISCO.-.....

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-

PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-







---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba a los funcionarios mencionados para que firmen todos los documentos que sean necesarios para llevar a cabo la compra venta del terreno mencionado, en el cual se construirá una plaza pública, en la localidad de los Pueblitos que pertenece a nuestro municipio.-

FOLIO No.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la propuesta de incremento del 4% (cuatro por ciento), de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio Fiscal de año 2016.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor de los integrantes del Ayuntamiento se autoriza el ratificar las Tablas de Valores que se encuentran vigentes en el municipio.-----

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente Sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de Solemne, que tendrá verificativo el próximo día 15 quince de Septiembre del año 2015 dos mil quince, a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.-
CONSTE.-----


Ma Guadalupe I.C.

Hermirio Quintero

Gerardo Garcia

Antonio Benitez Villalobos

J. Manuel Avila Eutierrez

Paulo Castro Sandoval